

FOTOCOPIA

DECLARACION EXTRA-JUDICIAL DE MANUEL GONZALO MATURANA PALMA

En Santiago, el día 03 de mayo de 1991, en las Dependencias del Departamento V, Asuntos Internos, se procede a tomar declaración a, don Manuel Gonzalo MATURANA PALMA, chileno, nacido en Rengo el 26.08.47, hijo de Carlos Gonzalo y Octaviana de Las Mercedes, estudios medios (4º año), técnico en estructuras metálicas, casado con Mónica Chislayne LLANCA ITURRA, en la actualidad convive con María Soledad NOFAMBUENA ADASME, cédula de Identidad Nº 5.909.445-9, domiciliado en Julio Verne Nº 4080 Quinta Normal; quién al tenor de la consulta, manifestó:

" En el año 1969, en el mismo sector donde resido, conocí a Mónica LLANCA ITURRA, cuando éramos estudiantes de Liceo. Después de un año de pololeo, decidimos casarnos y arrendamos, más bien estuvimos de allegados en casa de familiares; para finalmente estar en calle Cordillera de Los Andes Nº 5319, -- Conchalí, domicilio donde también nació nuestro hijo Rodrigo Andrés quien en la actualidad tiene 19 años de edad.

" Tanto yo como ella, simpatizábamos con el Gobierno de la Unidad Popular (U.P.), sin militar en Partido político alguno. Yo era Junior de la Empresa de Cemento " POLPAICO ", y desempeñaba funciones en las Oficinas ubicadas en calle Amunátegui Nº 178, 5º piso; mientras que Mónica trabajaba como empleada en el Servicio de Registro Civil e Identificación, ubicado en calle General Mackenna, a un costado de Investigaciones, y su labor consistía en atención de público.

" El día 11 de septiembre del año 1973, prácticamente no nos dimos cuenta del Golpe Militar, ya que salimos de nuestra casa como era habitual, dejándolo a nuestro hijo de sólo meses, encargado a una vecina. Estando en mi lugar de trabajo, donde ya había alcanzado el grado de " Operador de Máquinas National NCR-32 ", ya vi que efectivamente había algo raro y que podía ser como el " Tancazo "; pero cuando no pude salir y se observaba en las calles tanques y muchos militares, al salir de mi trabajo, el traslado fue a pie a mi domicilio, llegando alrededor de las 17:30 horas. En mi domicilio, ya estaba mi esposa Mónica, y se alegró al verme ya que pensó que algo me podía haber pasado.

" Con posterioridad al Golpe Militar deben haber pasado unas dos semanas y soy llamado por el Jefe del Personal de la Empresa donde trabajaba, quien me comunica que debo renunciar ya que no necesitaban mis servicios. Ante esta explicación les hice saber que ellos me habían formado prácticamente, ya que me pagaron mis estudios nocturnos; pero nada logré con ello y con fecha 02 de octubre de 1973, cesé de mis servicios en virtud a los Decretos Leyes Nros. 6 y 22 de 19.09 y 02.10.73, respectivamente, dictados por la Junta de Gobierno, y me cancelaron una indemnización. Con esta noticia, llegué a mi casa y se la comuniqué a mi esposa y juntos hechamos maldiciones a los que estaban en el poder por la injusticia de perder la fuente de trabajo. Mi esposa siguió en el Gabinete de Identificación y yo realizaba pequeños trabajos con una máquina soldadora, adquirida con lo que me dio la Empresa.

" De esta manera vivimos todo el año 1973 y parte del año 1974, ya que con fecha 06 de septiembre de 1974, después de regresar de una función de Circo, y siendo las 03:30 horas, de la madrugada de ese día viernes, mientras dormíamos me despertó fuertes golpes a la puerta de entrada de la casa, al levantarme observé por la ventana del dormitorio, a dos militares que pertenecían al Ejército, ya que su uniforme era color verde oliva; quienes apuntaban hacia la casa. Al abrir encontré a dos personas de civil, quienes se identifican verbalmente como policías sin mostrar su identificación, los que inmediatamente ingresan y

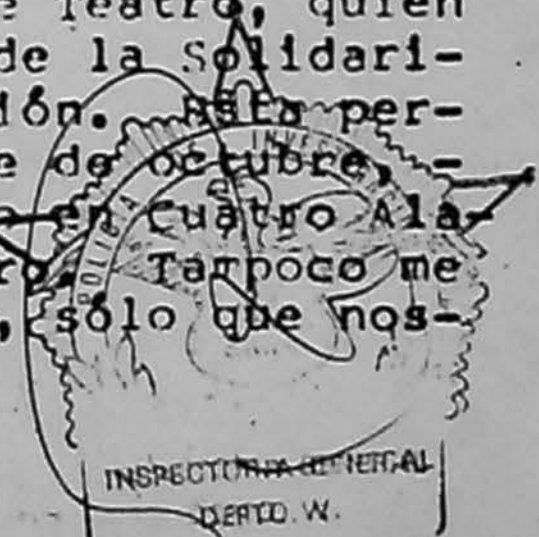
uno de ellos, sacando un papel en muy mal estado de su bolsillo del pantalón, me pregunta por mi esposa, y le respondo que se encuentra en la pieza. Ante esta situación, pasan a ese lugar, los dos individuos de civil y un militar con una metralleta en su mano, y uno de ellos, le pregunta el nombre a mi esposa, ella le responde y le piden que se identifique con su cédula de identidad, a lo que yo -- le acerco su bolso y cuando éste recibe la cédula la coteja con el papel que sacó de su bolsillo y dice : " Hay una orden de detención contra usted ", yo exijo que se me muestra tal Orden; pero sólo recibí respuestas evasivas, y a cambio le digo que me pueden llevar a mi, lo cual no aceptan y dicen que la Tía del niño puede cuidar la quagua. Como no logré cambiar su actitud, mi esposa se viste, y -- los dos aprovechan la ocasión para allanar toda la casa, buscando -- armas, según me lo dijeron ellos, por tal motivo le di todas las facilidades para que revisaran. Al finalizar el allanamiento, y cuando mi esposa estaba lista, recuerdo que vestía un pantalón rojo denominado color ladrillo; una blusa que no recuerdo color manga larga, y encima un chaquetón modelo " Montgomery ", color azul, con forro escocés. Calzaba, zapatos de medio taco color café claro con una hebilla metálica en sus costados, de Nº 36 más o menos, marca " ORION ". En su mano izquierda dedo anular una argolla de oro con adornos de líneas en su exterior ya un poco gastadas, y en su interior la siguiente lectura : " M. MATORANA P. 17.04.71 ", las letras en forma manuscrita.

" Desde esa fecha nunca más la he visto, y sólo tengo el recuerdo de nuestra despedida que fue en la puerta de la casa, y ella salió acompañada de los dos individuos y de los militares, observando que retirado de mi domicilio y hacia la izquierda a unos treinta metros, había un vehículo tipo camioneta cerrada totalmente metálica tipo Station no distinguí el color, pero pudo haber sido negra, y vi como ella sola se subió en su parte trasera, luego que le abrieron las puertas. Cuando se retiró el vehículo, yo ingresé a mi casa; pero anteriormente fui amenazado por los uniformados que no mirara ya que me disparaban, lo cual no le di importancia. Estando en la pieza sentí un vehículo y al salir a la ventana aprecié un camión militar en movimiento con unos diez soldados, que inmediatamente relacioné con los que se llevaron a mi esposa.

" Para tratar de ubicarla, recorrí muchas partes, tales como, Hospitales, Postas, Cuarteles Policiales; -- pero centré mi búsqueda en el Comité " Pro-Paz ", y " SENDET ", el primero estaba ubicado en calle Santa Mónica y el segundo donde funcionaba el Congreso, por el costado de Compañía. En éstos lugares nunca recibí resp estas positivas, solamente esperanza. En el Comité formulé la denuncia respectiva y en el " SENDET " que era lo que se relacionaba con los detenidos, sólo trámites, por lo tanto decidí visitar los Recintos de Detención, que en esas fechas eran Cuatro y -- Tres Alamos, pero no logré ubicarla, y en cambio obtuve información de las siguientes personas :

- Sandra MACHUCA, detenida en la Cárcel de Mujeres, el año 1975, por la Fiscalía Militar, por problemas Políticos; manifestó que vio a mi esposa y compartió la misma celda en -- Cuatro Alamos; y no me proporciona antecedentes de los motivos de su detención. Esta persona en la actualidad reside al parecer en México, y declaró en el Tercer Juzgado del Crimen Santiago, donde yo hice una denuncia por Presunta Desgracia. Su nombre completo es Sandra -- MACHUCA MARTINEZ.

- Sara ASTICA, actriz de Teatro, quién el año 1990, estando en Chile, declaró en la Vicaría de la Solidaridad y en la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Esta persona me dijo que el año 1974, entre septiembre y parte de octubre, -- estuvo con mi esposa, tanto en José Domingo Cañas como en Cuatro Alamos, siendo en ésta última parte donde pierde su rastro. Tampoco me entrega información sobre los motivos de su detención, sólo que nos recordaba mucho de nosotros.



" Ahora, con la calma del caso, puedo identificar a los aprehensores de mi esposa MÓNICA LLANCA ITURRA, y fueron : Osvaldo ROMO MENA, más conocido como " EL GUATON ROMO ", y el otro civil era al que mencionan como " EL TROGLO "; pero que su nombre es Blascast Humberto ZAPATA REYES.

" Osvaldo ROMO MENA, era un individuo de aproximadamente 1,70, contextura gruesa, tez morena, semi calvo con frente amplia, con aspecto de indio, con bigotes. Vestía el día que detuvo a mi esposa, un chaquetón color negro de tela denominada de " castilla ". Le calculé unos 40 años de edad.

" Blascast Humberto ZAPATA REYES, conocido como " EL TROGLO ", medía como 1,70 mts., contextura gruesa, tez blanca, sin bigotes, cabellos castaño oscuro peinado hacia atrás y le calculé cerca de los 40 años de edad. Vestía un terno color plomo, no recuerdo camisa ni corbata lo que dice con el color.

" Las identidades de éstas personas las obtuve a través de fotografías de revistas y diarios.

" Con respecto a la declaración de una tal LUZ ARCE SANDOVAL, que fue publicada en diarios y revistas, debo decir, que me ratificó que Osvaldo ROMO MENA fue el aprehensor de mi esposa, y que ella efectivamente estuvo en Cuatro Alamos, no siendo realidad el rumor que hicieron difundir el año 1975, donde se decía que 119 personas habían sido muertas tanto en Argentina como en Brasil, rectifico sólo en la Argentina, lo que se publicó fue en los dos países; esto lo hicieron aparecer como que ocurre en Salta.

" En la actualidad trabajo en mi domicilio, donde tengo un Taller de estructuras metálicas y le doy posibilidades de laborar a tres personas. Convivo con Soledad NORAMBUENA ADASME, desde el año 1981, con quien tengo una hija de nombre --- Javiera Constanza, de cuatro meses de edad.

Leída que le fue su declaración, la ratifica las tres hojas con su firma.

JOSE MIRANDA ALDERETE
SUBCOMISARIO

MANUEL GONZALO ITURRA PALMA
DECLARANTE

LUIS HENRIQUEZ SEGUEL
COMISARIO

